



PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	PROMOSAMMA S.A.S.
DEMANDADOS	KY5 S.A.S.Y OTRO
RADICADO	2020-00262

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, elevada por la ejecutante. Solicitud que ya había sido resuelta favorablemente en proveído con data 01 de septiembre de 2021 visible en archivo digital 35 del expediente.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **451af16a897133a6af67b18f064a5fb9e1d6a98a91cb2ee44605d83eeb35fda**
Documento generado en 14/06/2023 03:02:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>